

**NO SE DEJEN ENGAÑAR, PIDE
AMLO A TRABAJADORES DEL PJF**

▶ 10

PIDE AMLO A TRABAJADORES DEL PJF NO DEJARSE ENGAÑAR

La Agencia Mexicana de Información (AMEXI), reporta que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) no dejarse engañar, ya que sus derechos laborales están garantizados con la reforma judicial.

En la conferencia de prensa mañanera, López Obrador dijo que, con la reforma, los propios trabajadores saldrán beneficiados, ya que se acabará la corrupción.

"La reforma que se propone no incluye a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, al contrario, se les garantizan sus derechos y estoy seguro de que se van a beneficiar. Que no los estén engañando", insistió López Obrador.

El mandatario federal señaló que se deben revisar todas las percepciones salariales de jueces, magistrados y ministros, quienes ganan tres o cuatro veces más que el titular del Poder Ejecutivo Federal.

Destacó que se debe tener un informe sobre cuánto cobran los ministros en retiro, así como los ex titulares del Banco de México (Banxico), Nacional Financiera (Nafin), Banobras, Banco de Comercio Exterior (Banco-mext), Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

"Primero quiero aclarar que la reforma que se propone no incluye a los trabajadores del Poder Judicial, ellos no tienen nada que temer, al contrario, a ellos se les garantizan sus derechos y estoy seguro de que se van a beneficiar con la reforma, porque ya no va a haber influyentismo, nepotismo, imposiciones, corrupción", enfatizó.

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, envió un mensaje a trabajadores del Poder Judicial de la Federación en el que reconoce que existe "incertidumbre" por la reforma del presidente López Obrador, por lo que les pidió actuar con "unidad e integridad" y les informó que trabaja en la defensa de sus derechos.

"NO APLICA" RECLAMO DE EMPRESA CHINA SOBRE LITIO

Por otro lado, en su conferencia matutina en el Palacio Nacional, el presidente de México dejó claro que no aplica el reclamo que formuló la empresa Ganfeng Lithium en contra de México por la cancelación de concesiones en el proyecto de extracción de litio en Sonora.

López Obrador consideró que el litio es propiedad de la nación, por lo que México habrá de acudir a los paneles internacionales para defender su derecho.

Por lo anterior, el jefe del Ejecutivo aclaró que las empresas privadas pueden participar en la explotación de litio, pero en asociación con el Gobierno mexicano en turno, a fin de preservar el predominio del interés nacional.

Antier se dio a conocer que la empresa china Ganfeng Lithium demandó a México en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), que opera bajo el auspicio del Grupo Banco Mundial, por la cancelación de concesiones relacionadas con un proyecto de extracción de litio.

AVALA PROPUESTA DE XÓCHITL DE JUZGAR PRESIDENTES POR INTERFERIR EN ELECCIONES

En otro orden de ideas, López Obrador, avaló la iniciativa de reforma de la excandida-

ta presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, para tipificar y sancionar como traición a la patria la conducta del titular del poder Ejecutivo cuando viole la ley electoral.

"Está muy bien, ya está (en la Constitución) que pueda ser juzgado el presidente por cualquier delito", expuso el mandatario.

Al respecto, Obrador recordó que durante su Gobierno se modificó la Constitución para que el presidente del país pueda ser juzgado y no haya fuero. "Yo estoy totalmente de acuerdo, yo presenté la iniciativa (con la que se reformó la Constitución). Está muy bien la señora Xóchitl (Gálvez)", apuntó.